

REPÚBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO ARCHIVO
NR. 92/19600
A: 29 AGO 92 ARCHIVO
P.A.A. R.C.A. F.W.M.
M.T.O. EDEC J.H.A.

NOTA PARA SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

(6 Abril 1992)

1.- BALANCE GENERAL 1990-92

La primera tarea a que se abocó la Dirección Nacional del Servicio a partir de marzo 1990 fue la de formular la Política Nacional de Turismo, primera de este género en el país. La Política, que fue consultada y consensuada con el sector privado, ha fijado orientaciones básicas para el desarrollo del sector, determinando sus objetivos generales y específicos y definiendo los instrumentos de acción para lograrlos.

En el marco de esta Política, el Servicio emprendió simultáneamente cuatro grandes tareas:

- 1.1.- Intensa Promoción de Chile en el exterior, particularmente en Europa y América Latina, para cosechar en el campo turístico, los beneficios del cambio de imagen del país. Con prácticamente los mismos recursos presupuestarios, se multiplicó y diversificó la acción promocional, mejorando también su calidad, aspectos que fueron apreciados y aplaudidos por los empresarios del sector.

Los resultados de esta promoción han sido muy positivos. En 1990 se logra un crecimiento en las llegadas turísticas de extranjeros de 18%, y en 1991 dicho crecimiento alcanza niveles inéditos: 43%, lo que da un total de casi 70% de incremento del turismo internacional hacia Chile en sólo dos años. Esto se compara muy favorablemente con las cifras de la década de los 80: sólo 34% de crecimiento global entre 1980 y 1989. El turismo se ha incorporado de pleno a la estrategia de desarrollo exportador en que está empeñado el Gobierno, aportando un ingreso de divisas del orden de US\$ 700 millones en 1991.

- 1.2.- Promoción de inversiones turísticas, para subsanar un déficit notorio de equipamiento hotelero en muchas regiones y localidades de interés turístico. La seriedad de la Política de Turismo, la intensa acción promocional, las atractivas oportunidades que brinda Chile al turismo internacional y las favorables condiciones políticas y económicas han generado un nivel de inversión privada en proyectos turísticos sin precedentes: más de US\$100 millones en 1991 y un volumen aproximado de US\$ 350 millones para 1992 y 1993.

- 1.3.- Promoción del turismo interno en el marco de una política de crecimiento con equidad. Especialmente dirigidos al joven y al adulto mayor, se han puesto en marcha algunos programas, por ahora de alcance limitado, pero con buenas perspectivas de masificación.
- 1.4.- Ordenamiento del Turismo, para asegurar su equilibrio desarrollo y sustentabilidad a largo plazo. Se han iniciado planes de ordenamiento territorial del turismo para la Región de Los Lagos y para las cuatro regiones del Norte, además de numerosas acciones tendientes a crear conciencia entre autoridades municipales, otras instituciones públicas y el propio sector privado, sobre la necesidad de regular el desarrollo y el funcionamiento de la actividad turística.

2.- PRINCIPALES DESAFIOS Y TAREAS 1992-94

- 2.1.- Ampliación del turismo interno. Después de un prolongado proceso de análisis y reflexión, con la cooperación técnica francesa, se ha iniciado recientemente un Programa de Turismo Asociativo para ampliar las oportunidades vacacionales de los trabajadores de ingresos medios y bajos. Un convenio ha sido firmado hace pocos días para llevar a cabo este Programa con la Asociación Gremial de Cajas de Compensación, el que se espera poder extender a otras empresas e incluso instituciones del sector público. El Programa operará comercialmente, pero a bajo costo gracias a los beneficios de escala que se lograrán y a la organización de los sectores de demanda.
- 2.2.- Corporación de Promoción Turística. Para subsanar la continua escasez de recursos promocionales, así como la tradicional descoordinación y debilidad de las empresas turísticas en sus tareas promocionales en el extranjero, el Servicio ha propiciado la creación de esta Corporación, de derecho privado, a la cual SERNATUR aportaría su presupuesto promocional, para que ella asuma en plenitud la responsabilidad de promover a "Chile Turístico" en el exterior. Se ha logrado concitar el interés de alrededor de 150 empresas turísticas de todo tipo, que ya han elegido un Directorio provisional; éste se ha abocado a estudiar estatutos y mecanismos de fijación de cuotas, para convocar a una Asamblea de socios para Agosto de este año. Se ha elegido como Presidente del Directorio al Director de SERNATUR.

Para hacer posible el aporte de SERNATUR a esta Corporación, se requiere de una Ley que lo autorice expresamente. El proyecto respectivo está siendo examinado por el Ministerio de Hacienda.

2.3.- Ordenamiento y Regulación del Turismo. Se intensificarán los esfuerzos para lograr un desarrollo turístico más racional y equilibrado, con mayor cuidado por el medio ambiente y con instalaciones diversificadas para atender a todos los niveles y tipos de demanda. Dadas las limitaciones estructurales del Servicio -tanto en sus atribuciones legales como en sus recursos humanos y presupuestarios- se está propiciando sobre todo una coordinación de acciones con instituciones tales como Ministerios de OO.PP, de Bienes Nacionales, de Agricultura (CONAF), DIGEDER, Subsecretaría de Marina, Subsecretaría de Desarrollo Regional, Intendencias (FNDR), y también Municipalidades.

En lo relativo a regulación de las empresas turísticas, en el actual proceso de crecimiento rápido resulta urgente establecer un adecuado equilibrio entre el fomento de la libre actividad empresarial, y el control de la calidad del servicio turístico, la protección del consumidor y el prestigio de la imagen de Chile como país turístico.

2.4.- Nivel institucional y Estructura Orgánica del Turismo en la Administración Pública. El sector privado turístico y, últimamente, algunos parlamentarios han estado requiriendo la creación de una Subsecretaría de Turismo. Las organizaciones gremiales del sector ven en ello un signo del reconocimiento del Gobierno a la creciente importancia del turismo. Confían, asimismo, que ello significaría otorgar mayor prioridad al turismo en la toma de decisiones relativas a obras públicas, medio ambiente, desarrollo regional y urbano, educación, relaciones exteriores y, entre otros, presupuesto de la nación.

3.- CONCLUSION

El sector turismo ha experimentado y continúa experimentando un rápido crecimiento, el que ha sido apreciado y valorado tanto por las empresas ligadas al sector como por la gente en general. La sustentabilidad de su desarrollo futuro y la posibilidad de potenciar su capacidad de contribuir al desarrollo económico y social, dependen en gran medida de la capacidad del Estado de ordenar su expansión, coordinar su promoción y regular su funcionamiento, tareas todas en las cuales se debe actuar concertadamente con el sector privado y la comunidad organizada.